

Cartagena, a 10 de noviembre de 2020

**ACTA DE CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION DEL CANDIDATO PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO E INSTALACIONES DE LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CARTAGENA: EXPEDIENTE S13/2020”**

Relación de proposiciones presentadas:

- ✓ MONCOBRA, S.A.
- ✓ NICAMAR MONTAJES ELÉCTRICOS, S.L.
- ✓ COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.

**CONSTITUCIÓN DE LA MESA:**

Con arreglo a lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa está integrada por:

- Presidente: D. José Luis Figueiras Martínez, como Jefe de Sección del Centro Asociado.
- Vocales:
  - o La Tesorera, D.<sup>a</sup> Zoraida Martínez Sánchez, en cuanto tiene atribuidas las funciones correspondientes al control económico-presupuestario del Centro Asociado (vocal económico).
  - o D. Juan Eduardo García Osca, en cuanto tiene atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico (vocal jurídico).
  - o D. José Carlos Fernández Ros, por parte del Ayuntamiento de Cartagena; excusa su asistencia.
  - o D. José Antonio Guillén Martínez, ingeniero técnico (vocal técnico); excusa su asistencia.
  - o Secretaria: D.<sup>a</sup> María Ángeles Urrea Gallardo, que ostenta el cargo de Secretaria del Centro Asociado.



**REUNIDOS** en la sede del Centro Asociado a la UNED en Cartagena, el día diez de noviembre de dos mil veinte, siendo las 12:00 horas, la Mesa de Contratación procede al análisis y calificación de la documentación aportada por la mercantil COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., candidato propuesto para la adjudicación del contrato.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Analizada la documentación aportada, se constata que la misma cumple los requerimientos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que

la mercantil reúne los requisitos de capacidad y solvencia para ser adjudicataria del contrato, habiendo aportado la garantía definitiva exigida en los pliegos.

Finalizada la actuación de la Mesa, se procede a elevar toda la documentación del expediente al órgano de contratación, para la adopción del acuerdo de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 13.00 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha del encabezamiento.

Fdo. José Luis Figueiras Martínez

Fdo. Zoraida Martínez Sánchez

GARCIA  
OSCA  
JUAN  
EDUARDO  
-  
52732018X

Firmado digitalmente por  
GARCIA OSCA  
JUAN EDUARDO  
-52732018X  
Fecha:  
2020.11.11  
09:34:07 +01'00'

Fdo. Juan Eduardo García Osca



Fdo. María Ángeles Urrea Gallardo